



Bogotá, D.C.

(573)

Señor/es

Anónimo

Se fija en cartelera

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta Derecho de Petición – Acciones realizadas

Referencia: Radicado N° 20245710030802, asociado al N° 20244600352692

Cordial saludo:

Por medio del presente y dando alcance a su petición, la cual fue registrada bajo el número de radicado 20244600352692, a la que se le dio respuesta bajo el número de radicado 20245730181971, al respecto me permito remitir la respuesta brindada por la Policía Nacional Metropolitana de Bogotá – CAI Brasilia, radicada ante esta Alcaldía Local bajo el radicado 20245710030802.

Cordialmente,




LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS

Alcaldesa Local de Bosa

Alcalde.Bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexos: 1 oficios No. 20245710030802

Proyectó: Laura Marcela Vigoya – Contratista

Revisó y Aprobó: Carlos Andrés López – Profesional ALB 

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento y de conformidad con lo preceptuado en el Art. 209 de la Constitución Política y en el párrafo primero del Art. 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación, hoy 02/04/2024, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Bosa siendo las siete (07:00 AM) , por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación: El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, 08/04/2024, siendo las cuatro y treinta de la tarde (04:30 PM).

100

100

100



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESTACIÓN DE POLICIA BOSA
CAI BRASILIA

881767494

Nro. GS- 2024 -

/ ESTPO7 – CAI BRASILIA – 57



Bogotá D.C., 11 de marzo del 2024

Señora
LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS
Alcaldesa local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co
Carrera 80l # 61 – 05
Bogotá D.C

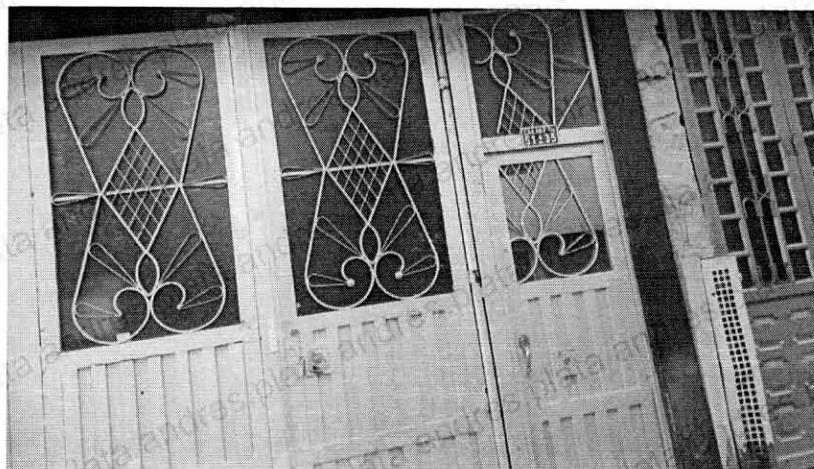
Asunto: respuesta derecho petición Nro. 20245730181831 y GE-2024-023504-MEBOG

En atención al requerimiento donde se manifiesta "queja por un establecimiento (Bolirana), que se encuentra ubicado en la carrera 88F Bis # 51A – 35 Sur Barrio Bosa Brasil, el cual genera una apertura de martes a domingo desde 4:00 PM a 3:00 PM, informa que este maneja un exceso de ruido debido a que ponen música alto volumen... sigue comentario".

En atención a la solicitud interpuesta y en cuanto a nuestras competencias institucionales donde se denuncia el desorden social por establecimientos comerciales, me permito informar, que el suscrito comandante del CAI Brasilia se designó al personal adscrito al cuadrante 37 del CAI Brasilia a tender su requerimiento, con el fin de mantener una buena convivencia evitando ruidos, u otros que afecten la convivencia y seguridad ciudadana, por lo que se ha realizado varias visitas y el establecimiento no se encuentra en funcionamiento, sin embargo se continuará ejerciendo los controles dando aplicabilidad a los correctivos contemplados en la Ley 1801 de 2016, ya que en el momento de control no se evidencio un comportamiento contrario a la convivencia.

De igual manera el cuadrante 37 del CAI Brasilia tiene la orden de estar realizando rondas y constantes patrullajes para controlar este tipo de comportamientos, y de atender cualquier requerimiento de forma oportuna por parte de la ciudadanía, en función de cumplir con la actividad de policía y así mantener la buena convivencia y seguridad de los residentes y transeúntes del sector, por lo que podrá tomar contacto al número de teléfono 3017537922.

MATERIAL FOTOGRAFICO



El Comando de Estación y la Oficina de Atención al Ciudadano estarán prestos en atender sus sugerencias, por lo que puede acercarse a nuestras Instalaciones ubicadas en la Calle 65J No. 77N-23 sur San Pablo II, teléfono 7807277.

Atentamente,



Capitán **ANDRES FELIPE JOSE PLATA RINCON**
Comandante Centro Atención Inmediata CAI Brasilia
Administrador policial T.P.

Elaboró: SI Yohn Fredy López Mendoza
ESTPO7 – CAI BRASILIA.

Revisó: IJ Jorge Alexander Gutiérrez
ESTPO7 – CAI BRASILIA.

Revisó: CT Andres Felipe Jose Plata Rincon
ESTPO7 – CAI BRASILIA.

Fecha de elaboración: 11-03-2024

Ubicación: C:\Users\YOHN.LOPEZ\Videos\1 Secretaría CAI Brasilia\Mediaciones Policiales\GE-2024-001656-MEBOG

Calle 49c bis sur carrera 87 Sur
Teléfono: 7859260
Mebog.e7-brasilia@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PUBLICA RESERVADA